# ATLAS LINGÜÍSTICOS Y DICCIONARIOS (*)

## PRESUPUESTOS INICIALES

Viejo ya y lleno de achaques, don Juan Valera escribía a su amigo Juan Moreno Güeto, alcalde de Doña Mencía:

> La Real Academia Española acaba de publicar la décimotercera edición de su *Diccionario,* donde hay multitud de palabras nuevas o no incluidas en las ediciones anteriores. En mi sentir, faltan aún muchísimas palabras de todo género, que debiéramos ir reuniendo, estudiando y definiendo para cuando se haga la edición décimo-cuarta. En algunos ratos en que Vd. nada mejor tenga que hacer ¿por qué no me envía, con la explicación de su significado, las palabras que estén por ahí en uso y que el *Diccionario* no contenga? Por ejemplo, ¿qué significa *escarrajolar?* Se dice por ahí *piruja* y *gamberra* y ¿que entiende Vd. por estos vocablos? Yo creo que así de palabras picarescas como de palabras campesinas y de agricultura debe haber bastantes en Andalucía que debiera incluir nuestro *Diccionario* y que nuestro *Diccionario* no incluye.

He aquí cómo desde la observación de un gran escritor nos vamos a adentrar en unos problemas exclusivamente técnicos. Porque el autor de *Pepita Jiménez* pertenecía a la comisión del diccionario y le preocupaba presentar papeletas a sus colegas, esas papeletas que entonces —como hoy— discutía cada jueves la junta general de la Academia. Pero el camino que postulaba don Juan era largo y posiblemente no hubiera llevado muy lejos; sin embargo, no hacía sino reflejar los deseos que la Academia había formulado de manera reglamentaria. Hoy las cosas se pueden ver de otro modo y a ellas trataré de acercarme, bien que acaso necesitemos mucho

(*) La ponencia con que fui honrado planteó toda clase de problemas, por su carácter de novedad. Las páginas que aquí presento son el resumen que leí. Otros capítulos que estimo de interés (« Atlas lingüísticos y diccionarios regionales », « De la práctica a la teoría ») no pudieron ser aludidos ni siquiera en resumen.

tiempo antes de lograr satisfacción a tantos descuidos. Pero no lo olvidemos, el *Diccionario* académico goza de enorme prestigio entre nosotros y él ha informado virtualmente toda la actividad lexicográfica del mundo hispánico; como punto de partida puede servirnos este postulado: ¿de qué recursos disponemos para conseguir que sea cierta aquella pretensión del *Reglamento* (1861) de

> adquirir por diligencia de sus individuos de número, y de los Correspondientes, el mayor caudal posible de voces, locuciones y frases de uso particular en las provincias españolas y en los Estados hispano-americanos, para emprender cuanto antes, y llevar a cabo, el más completo Diccionario de provincialismos que le sea dado publicar?

Tenemos, pues, una realidad inmediata, que nos llevará a otras de tipo general, más allá de nuestra propia lengua. Pero antes de especular me propongo ejemplificar; consideremos esa obra ejemplar que es el *Diccionario* académico y nos preguntamos: ¿es suficiente con hacer lo que hizo Valera? ¿La propia Academia fue —o es— coherente con sus razonamientos? Mis pretensiones van a tener un planteamiento muy ambicioso y afectan a la lexicografía como actividad científica: voy a enfrentarme con cuestiones poco debatidas entre nosotros por más que, entre los demás, hayan sido motivo de especulaciones frívolas y heterogéneas en las que ahora no entraré. Para no desviarme por caminos demasiado fáciles, consideraré sólo los términos de los dialectos específicamente castellanos; es decir, no los que procedan del leonés o del aragonés, por más que no debiéramos desdeñarlos si se desea « llevar a cabo el más completo Diccionario de provincialismos », y si tenemos en cuenta que la Academia acogió a muchos de ellos en las columnas de su inventario. Me referiré a la cuestión siempre y cuando la propia Academia me dé pie; de otro modo sólo consideraré voces montañesas, andaluzas y canarias, amén de las de provincias que nadie suele llamar dialectales (Burgos, Logroño, Soria, Guadalajara, Cuenca). Y como me ocupo de *Atlas Lingüísticos y diccionarios,* extraeré mi información de ese inmenso mundo que es la geografía lingüística. Los resultados que obtenga dirán si estamos en el buen camino para hacer cambiar el sesgo de la lexicografía española.

Voy a proceder objetivamente: el mapa número 7 del *ALEA* es el primero que tiene un estricto valor léxico: designaciones del *erial*. Contemplándolo vemos unos términos ya sabidos (*baldío, eriazo*), otros tienen valores traslaticios (*tomillares, dehesa*), pero otros —y aquí comienzan las sorpresas— atraen nuestra atención: *ería* se difunde por Sevilla, Málaga y, sobre todo, Cádiz. La voz consta en el *DRAE*, pero ni su localización (Asturias) ni su significado ('terreno de grande extensión, todo o la mayor parte labrantío, etc.) se pueden poner en relación con esa lejana provincia de Cádiz, donde tiene mayor arraigo la forma andaluza; y, sin embargo, el *ALEA* da un sentido que debió ser el originario, pues si *ería* como 'yermo, despoblado', consta ya en 1250 (Berceo), lógicamente la pervivencia —nada arqueológica— de ese valor nos obliga a aceptar como necesarios los informes del Atlas.

Tampoco figura en el *DRAE* la voz *posío* que con el significado de 'erial' o de 'barbecho pobre' se documenta en todo el occidente andaluz, pero no en la provincia de Cádiz. Tenemos, pues, distribución complementaria de ambos lexemas y, en nuestro caso, con un término totalmente ignorado, cuyo étimo debe remontar a p a u s a, entre cuyas principales acepciones está la de 'requies, cessatio'; en cuanto a la terminación, no será difícil que esté motivada de manera análoga a *bravío, baldío, vacío,* que se presentan en el campo semántico que estudiamos.

Por último, *relva* 'posío' se documenta sólo en el extremo occidental de Andalucía; lo que obliga a pensar en su carácter portugués, reforzado por la aparición de la voz en la isla de La Palma. En efecto, en portugués *relva* es 'lugar revestido de hierbas rastreras'; en Tras-os-Montes, 'dar la primera labra en primavera' y, originariamente, 'terrones levantados al relvar el barbecho'; la voz es conocida en leonés, pero bajo la forma *ralbar,* lo que fuerza a considerar el término andaluz y canario como préstamo portugués.

Si fijáramos nuestra mirada en otro Atlas comprobaríamos no pocas sorpresas: *posío* 'barbecho pobre' aparece en la Rioja, lo que obliga a pensar que su difusión es mucho mayor de lo que hubiéremos podido sospechar y que el final *—ío* tendrá su antecesor remoto en el latín —i v u, como astestiguan voces dialectales —aparte las aducidas— que significan 'erial' o 'barbecho pobre', tal es el caso

de *faitío, feitío* y, lo que importa ahora, *fautivo*. Otra sorpresa es ver que el *DRAE* registra sin limitación geográfica la palabra *lleco* 'campo que nunca se ha labrado ni roto para sembrar' y, por lo que los Atlas nos indican es burgalesa, riojana, navarra, vitoriana y conquense, pero no de las otras regiones de las que disponemos de materiales cartografíados y, aun para esta documentación, los materiales auténticamente válidos son los de Logroño y Navarra. Fijémonos en otros informes: en un punto de Logroño al 'posío' le llaman *cortezaño,* indudablemente derivado de *corteza,* por la costra que se forma en la tierra al no ser labrada, y en Navarra, le dicen *frechizo* en los pueblos más próximos a Alava y Rioja, lo que —si hiciera falta— aseguraría su carácter castellano, denunciado por la *ch* procedente de —*KT*— (f r a c t a). Por último en Canarias, el 'erial' es (*terreno*) *valuto* (La Gomera y Tenerife), término que tampoco tiene cabida en el *DRAE.*

Acabamos de posar nuestra mirada en la terminología de un solo mapa. Objetivamente, el primero con valor lingüístico del *ALEA* y en torno a su problemática he ordenado los materiales que suministran los demás Atlas conocidos. De esta evaluación, surgida al azar y sin ningún prejuicio previo, hemos obtenido los siguientes resultados sobre el campo semántico 'erial' —'barbecho pobre':

1. Aparición de voces no registradas: *cortezaño, frechizo, posío, valuto.*

2. Nuevas acepciones de las que figuran en el *DRAE*: *albar, ería, monte blanco, sarda.*

3. Localización de términos nunca recogidos o que constaban sin ella: *ería, lleco, posío.*

4. Colaboraciones para fijar, o comprobar, etimologías con ayuda en la localización geográfica: *ería, posío, frechizo.*

5. Cuestiones de adstrato: *relva.*

He aquí cómo la ojeada sobre unos mapas nos ha motivado la hipótesis de trabajo de la que utilizaremos para alcanzar mucho más amplias conclusiones. De momento, vamos a extender esos cinco puntos y trataremos de confirmarlos y de ampliarlos. Para ello seguiré con los cincuenta mapas que me van a servir de sustento; en el desarrollo, me atendré a los « datos inmediatos »; después será el momento de especular.

Al pasar los ojos sobre los mapas de que disponemos, resultan increíbles las discrepancias que hay entre la realidad hablada y el inventario académico. Para no producir hastío, me voy a fijar en unos pocos testimonios que son claros en su enunciación, triviales por reiterados y repetidos en multitud de hablas sociales. Conceptos como la 'señal utilizada para fijar los linderos' se expresan con formas desconocidas en el *DRAE*, pienso en *cavido, hiso, sique a(h)ita*, designaciones del 'mojón' en Santander, Soria o Guadalajara.

El *cavido* santanderino suscita alguna cuestión: como se recogió la forma *cabildo,* estaríamos tentados a pensar en algún heredero de *capitulum,* pero hay que abandonar esta idea por razones fonéticas y semánticas, aunque éstas acaso se pudieran salvar; tampoco hay que pensar en relacionar la voz con el gallego-portugués, pues se amontonan ahora dificultades geográficas y semánticas. Así, pues, habrá que intentar seguir un antecedente que tuviera que ver con c a p u t; un efecto, el latín tardío documenta *caputfinis* como 'límes' pero el final de la palabra queda inexplicado. Busco, pues, un último rastreo: en salmantino *cavío,* 'cava, acción de cavar'; si recurrimos a una investigación de palabras y cosas, el establecer los límites de una finca merced al trazado de surcos es algo sumamente corriente; por tanto remontar *cavido* a c a v a r e parece más que razonable. García de Diego había pensado en c a v i t a r e 'guardar', pero no creo que así se explicara la terminología, pues la misión del mojón no es la de conservar, sino la de limitar por uno u otro procedimento. Creo, tras un complicado tejer y destejer, que *cavido* remonta a *cavar,* ya que hay otros derivados relativamente próximos que exigen esa etimología y, en relación con el mundo de las *realia,* podemos confirmar el origen. Varrón en el tratado *De las cosas del campo* habla de las formas de guardar las fincas y una de ellas

> es la cerca militar, consiste en una zanja de terraplenes alrededor del campo. Para que la zanja reúna las debidas condiciones ha de ser bastante profunda para recoger las aguas de las lluvias y las que se acumulen allí de los desagües de la finca.

La etimología de *hiso* 'mojon' no me parece tan clara como han dicho los lexicógrafos (García de Diego y Corominas). La voz consta en el diccionario de García Lomas, pero no en el *DRAE,* y en las encuestas del *ALES* transcribimos, además, *hilso, hinso* y otras for-

mas en las que, a mi modo de ver, influyeron los derivados de g y p s u. Que f i x u no sea étimon incontrovertible está justificado por razones fonéticas: su evolución lógica hubiera dado *hijo* (molesta homonimia con los derivados de f i l i u); hemos de recurrir a formas con */s/*, y tenemos f i s s u, participio de f i n d e r e, uno de cuyos significados es 'arar', y 'hendedura' el del sustantivo f i s s u. Estaríamos, pues, ante uno de los varios casos en los que el límite se haría con un surco; luego, se igualarían los contenidos de *fiso* y de *fito,* cuando se perdió la conciencia del étimon en favor del uso (piedras mojoneras). La forma *hiso* (y no *hito*) fonéticamente es próxima a los derivados de g y p s u (*yelso* en santaderino) y apareció una *l* anorgánica porque en los mojones se pone muchas veces una cruz con yeso.

*Aita,* como mojón, se encuentra en Soria y Guadalajara, lo que me hace pensar que debe tener una difusión mucho mayor; juicio que se refuerza con la lexicalización de la *a—,* que, por haplología, procede del artículo. En cuanto a *sique,* es, sin duda, un postverbal del conocido *ficar* 'permanecer, quedarse' (< f i c c a r e) contaminado por el valor de f i c t u.

He aducido la proyección de una de mis conclusiones del *ALEA* a otros Atlas, pero en un solo mapa, y sacrifico otros mil testimonios. Permítaseme no dar más ejemplos, pues sería el cuento de nunca acabar: no pretendo agotar posibilidades, sino mostrarles la fecundidad de un método jamás tenido en cuenta a la hora de hacer diccionarios, y eso que es el de más generosa riqueza.

## Nuevas acepciones

Tendríamos que fijar claramente qué entendemos por *acepción.* Según el diccionario académico es el 'sentido o significado en que se toma una palabra o frase'. Prescindamos de *frase,* concepto nada claro y que nos llevaría muy lejos, por cuanto aquí no lo podemos considerar. Partamos de unos hechos ciertos: hay cambios significativos que se pueden explicar por un fácil deslizamiento e incluso cabría imaginarlos en buena lógica. Pero hay cambios que se producen por otros motivos y llevan a difíciles identificaciones de contenido por más que la apariencia pueda ser próxima. Resulta entonces que hemos de tener principios distintos para ordenar lo que con-

sideramos « nuevo con respecto al *DRAE* » o absolutamente « independiente », pero incluso ambos conceptos son relativos al no poder partir de un cero absoluto para montar un criterio coherente. Y esto cae dentro del carácter de la lexicografía habitual: como es lógico, se ha desentendido del cambio semántico y, por ello, muchas veces ha practicado numerosas incoherencias, motivadas por un descriptivismo estrictamente superficial. Es evidente que se procura un fácil manejo; por tanto, aquello que es cómodo para los usuarios, que podrán encontrar lo que buscan de la manera más sencilla. Pero esto que pertenece al arte de los redactores de diccionarios resulta embarazoso cuando nos enfrentamos con una lexicografía que exige una ordenación más compleja.

Tenemos que volver a nuestro punto de partida: qué entendemos por acepción, porque no es « el sentido o significado » de una palabra, sino algo más limitativo y matizado, ya que de seguir en el camino de las denominaciones académicas llegaríamos a esos círculos viciosos reprobados por todos los lexicógrafos: *sentido* es « *significado,* o cada una de las *acepciones* de las palabras » y *significado,* « *sentido* de una palabra ». Hemos caído —una vez más— en el pozo del juego de la oca. Para salir de él debemos ajustar lo que decimos a lo que queremos decir; entonces resulta que el significado de una palabra es el orbe complejo en el que una idea fundamental se abre en un abanico de posibilidades: cada una de ellas sería una acepción; es decir, una matización dentro del valor genérico, o, si se prefiere, una connotación dentro de la denotación neutra. Sírvanos el símil del abanico que acabo de aducir: en el país, estarán inscritos diversos motivos, pero todos ellos limitados a la superficie de la vitela, restringida, a su vez, por el compás del varillaje. Tal sería la situación de estos deslizamientos significativos: podremos tender más o menos la abertura, nunca sobrepasar el arco total. Quedemos con la palabra *deslizamiento.*

Puede ocurrir, también, que los nuevos valores significativos no se encadenen suavemente con la idea inicial o con las que de ella han ido surgiendo poco a poco, sino que haya un salto brusco que nos lleve muy lejos de ese progresivo caminar. Podríamos hablar de *metáfora,* si como tal entendemos, y nos basta, « trasladar el sentido recto de las voces en otro figurado, en virtud de una comparación tácita »; esto es, según dirían los lingüístas actuales; en una determinada cadena significativa se incrustan los valores de otra y el re-

sultado nos lleva ya a otros, con lo que se cumple la llamada *transferencia* de significado.

Por último, puede ocurrir que nos encontremos ante casos de homonimia; en ese momento es la etimología quien podrá sacarnos del pozo en el que habíamos caído.

Pero no debemos olvidar que la palabra está incluida en un sistema de significados que, a su vez, se insertan en otro mucho más amplio de signos, y entonces tendremos que recurrir a fijar el mundo de las acepciones gracias a la existencia de campos semánticos en los que las palabras están insertas y de las vinculaciones culturales (vida material, institucional, de creencias, etc.) que les conceden su total valor. Tan es así que se marca una diferencia muy clara entre el diccionario, necessariamente taxonómico, tal y como tradicionalmente se entiende, y el atlas, integrador en sistemas funcionales, según la práctica actual de la geografía lingüística. Los mapas permiten identificar, mejor que los diccionarios al uso, la delimitación de cada una de las zonas (deslizamiento, transferencia, homofonía) a las que acabo de referirme.

Se ha dicho de mil maneras que los Atlas lingüísticos ofrecen el lenguaje en vivo. Esto quiere decir que la lengua participa de todos esos hechos que caracterizan a la vida: su inseguridad, su evolución, su complejidad. Necesariamente, el diccionario fosiliza a las palabras, les da un nicho en el que quedan inmovilizadas y en el que se perpetúan de generación en generación. No se vea censura en esto: así son las cosas y así deben ser. Pero, en los Atlas, cada palabra no se desgaja de un ambiente en el que vive, con el que se enlaza y del que adquiere los jugos que le dan vida. Todo está mucho más cambiante, y, por paradójico que parezca, más preciso. Ahora vamos, sencillamente, a ejemplificar esos procesos de d e s l i z a m i e n t o. Fijémonos en unos claros ejemplos:

Las designaciones de la 'cascarilla de trigo', del 'mangote del segador » o del 'manojo del trigo'. Porque si en Asturias y Léon, *concho* es la 'corteza exterior de la nuez verde', nada tiene de extraño que así pueda llamarse a la 'cascarilla del trigo' en otros sitios, toda vez que el étimo de la voz es de carácter marcadamente occidental. Del mismo modo, si *lúa* es el 'guante para limpiar a las caballerías' no resulta sorprendente que sea el que usan para escardar, pues una y otra acepción no son sino derivados del antiguo *luva* 'guante', bien conocido en nuestra literatura medieval; ni llama la atención que los *mitones* 'especie de guante de punto' puedan ser

los 'mangotes del segador'. Deslizamientos como estos, se reiteran sin salir ni del étimo ni del significado que me ocupa: según el *DRAE, mangote* es 'manga postiza, etc.' lo que casa perfectamente con esa otra 'manga postiza', que usan los segadores; y así *mangote* es el nombre de la 'protección del antebrazo' en infinidad de pueblos andaluces, o *manguito* pueda ser el del segador en Santander o *manguera* en Fuerteventura.

Otro problema en conexión con los que vengo considerando es el de las transferencias de significado. Para entender su alcance basta recurrir al *DRAE;* en él, *transferir* es 'pasar o llevar una cosa de un lugar a otro' y, en un metalenguaje técnico, 'extender o trasladar el sentido de una voz a que signifique figuradamente otra cosa distinta'. He aquí algo que nos resulta muy claramente explicativo y que, *mutatis mutandis,* no son sino los dos planos de que habla Zgusta. Porque todo lo que hemos considerado hasta aquí han sido cambios motivados por la propria lógica de su dinamismo: la palabra —lo hemos dicho— está viva, no es un fósil que reposa inerte durante siglos, sino que el mero hecho de vivir la relaciona y le da significado preciso en cada contexto sin que olvidemos la materialidad del engarce. Diríamos con otras palabras: hay una referencia válida para cualquier geografía y para cualquier hombre. Pero hay otras posibilidades: un individuo particular o la especial disposición cultural de unos hablantes sienten el mundo como no lo sienten otros hombres u otros pueblos; estamos en el viejo y nuevo planteamiento de la realidad captada desde el espíritu de una lengua, y entonces los cambios no vienen desde el interior de un significado, sino que sobre aquella serie de figuras en movimiento motivadas por la dinámica del vivir, van incidiendo mil colores distintos, proyectados desde luces extrañas. Entendemos muy bien que de *manga,* por citar ejemplos manejados, pueden salir cien variantes que designen 'mangote del segador', pero ya no se comprende del mismo modo que *vaso,* por aducir un testimonio al que voy a volver, sea 'cascarilla del trigo' partiendo de una serie de acepciones registradas por el *DRAE*: 'pieza cóncava', 'recipiente de metal o vidrio', 'cantidad de líquido', 'casco de las caballerías', 'obra de escultura', etc. Y no se me diga que nuestro testimonio es del mismo tipo que los aducidos, porque en ellos hay variedad de mutaciones, que en la retórica tradicional se llamarían metonimia, sinécdoque o con cualquier otra fórmula. Lo que me interesa en este instante es ver como se ha cumplido un proceso de intelectualización activa, algo que en los casos

de deslizamiento podemos decir que no existía o que, de existir, apenas si se acusaba. Entre los primeros, el cambio es gradual; en los otros brusco. O si se quiere, enfrentamos yuxtaposición a comparación.

Como siempre voy a aducir un solo ejemplo, pues no puedo demorarme en cada uno de los problemas. El 'espantapájaros', tiene muchas denominaciones, pero en Longroño se le da el nombre de *mocho;* ahora bien, *mocho* es la forma neutra de donde salió el castellano *mochuelo,* de apariencia diminutiva. Creo que no se puede separar de las creencias populares que asocian *búhos* y *mochuelos,* pues incluso el nombre de éste procede de una comparación con aquél: no tiene plumas en la cabeza y el búho, sí. Pero el búho es ave rapaz, temida por otras muchas, lo que explicaría que se designe como 'espantapájaros' un *mocho* del que ha desaparecido la idea empequeñecedora, pero no su relación con búho. Por otra parte no olvidemos el 'coco' de los temores infantiles, tantas y tantas veces rapresentado por *bu, bute* y formas emparentadas con la voz castellana que nos sirve de base.

El último apartado de esta sección he de dedicarlo a las h o m o n i m i a s. Veamos el botón de muestra: *caz* 'mocho del azadón', de ningún modo puede ponerse en relación con los herederos de c a l i c e, sino que hemos de volver los ojos hacia otro étimon, al parecer incierto, cuyos derivados *recazo* 'parte intermedia comprendida entre la hoja y la empuñadura; parte opuesta al filo' y, si lo es, *recatón* (precedente de *regatón*) 'casquillo de la aguijada, etc.', se pueden relacionar sin mayores dificultades con el término transcrito (cfr. catalán *cas*); en esta voz, la geografía podría ayudar a la explicación por un arabismo.

## Localización de términos

Entre las grandes virtudes que siempre se ponderan en la geografía lingüística está la de la localización geográfica de los términos. Gracias a ello, la vida de la lengua cobra un cabal sentido: para conocer condicionamientos culturales, descubrir líneas de migración, asentamientos de repobladores, aceptar o rechazar etimologías en función de la distribución del término. Poco de todo ello se refleja en los diccionarios al uso y sin ello nos faltarán muchas explicaciones y, lo que es peor, las que demos podrán resultar equivocadas, No me voy a ocupar de las cuestiones de convivencia de lenguas,

pues nos han salido al paso en nuestros primeros comentarios y a ellas volveré más adelante. Ahora voy a fijarme fundamentalmente en dos cuestiones: 1) términos no localizados en el *DRAE* y que, sin embargo, no son de alcance general; 2) áreas léxicas distintas de las que consigna la compilación académica.

Lógicamente, el problema de la localización afecta de manera inmediata a todas aquellas palabras no registradas. Pero alguna de ellas nos interesa especialmente por su forma, que haría pensar en una distribución que, con mucha verosimilitud, no tiene. *Posío* no es sólo andaluz, sino también castellano, y de ello traté de obtener unos resultados etimológicos; *pargaña* 'arista del trigo' ha de ser general al occidente español, pero de cuño leonés y no lusitano; *amugas* ha de ser palabra de Castilla la Vieja porque a su cárácter central (—MB— > *m*, —K— > *g*) hay que añadir la muy antigua palatalización de *s- i*nicial y el total desarraigo de la *j-* (o aspirada antigua) que no dejó reliquias fonéticas ni gráficas; *arada* 'temporada en que se aran los campos' debe pertenecer al castellano común, pues se recoge en Santander y no sólo en Salamanca como dice el *DRAE;* general debe ser *manga* como 'mangote del segador', pues se recogió desde Santander hasta Andalucía pasando por Aragón; *sacar* 'acarrear mies' irradió de Andalucía a Canarias y ahora es palabra que goza de amplia difusión; debe ser general *vaso* 'cascarilla de trigo', pues se recoge desde Santander a Sevilla y Huelva, etc. Hasta aquí términos que, tal vez, nos han ocupado ya, pero quedan otros testimonios que debo aducir por vez primera: los que el *DRAE* da sin localizar. Lógicamente deberíamos creer que pertenecen a la lengua común, pero dudo que esto se pueda aceptar sin mayor consideración. Porque *lleco* no es propio de toda nuestra dilatada geografía, no lo es *brollar* 'borbotar', ni *artigar,* ni *legona,* ni *lleta,* ni los diversos valores de *majano,* ni *romper* 'roturar' a pesar de su difusión, ni *sequero* por 'secano', ni *sallete* por 'escardillo'.

## El problema de las etimologías

La aparición de la geografía lingüística significó una nueva metodología para los estudios etimológicos: repetir aquí la revolución de Gilliéron pudiera ser redundante. Más cerca de nosotros, Yakov Malkiel ha intentado sistematizar la complejidad de los estudios etimológicos y ha podido coincidir con el viejo maestro de la dialectología al señalar las dificultades que la etimología popular y la ho-

monimia presentan para el etimologista. Sin embargo, basta pensar cómo los Atlas vinieron a resolver dificultades al presentar enormes cantidades de material geográficamente ordenados; con ello se pudieron rastrear las modificaciones de las palabras y, al disponer de los eslabones intermedios (en la geografía y en la evolución lingüística), los problemas alcanzaban inesperada luz.

En el fondo del material geografíco, tal y como aparece en un Atlas moderno, hay un estructuralismo fundamental, y, si se quiere, el apoyo de las familias de palabras estudiadas por el propio Malkiel, tanto en el campo teórico como en el orden de las aplicaciones concretas. Esto nos lleva a principios metodológicos como el de crear una lingüística autónoma, donde los hechos se explican desde el interior del propio sistema y no desde fuera de él, pero no hay que pretender que todos los hechos lingüísticos se expliquen —sólo— por el funcionamiento de las ordenaciones lingüísticas, sino que, lo hemos repetido, la lengua es vida, y como tal tiene engarces y condicionamientos con motivos que, en principio, pudieran serle ajenos. Ya los discípulos primeros de Gilliéron quisieron adelantar las trochas abiertas por el maestro y penetraron en la biología, en la sociologia y en la etnografía. Motivos teóricos que surgieron de una práctica bien conocida y a los que llegamos también desde las hablas vivas que estamos enfrentando. Por eso, al volumen de datos y a su distribución geográfica hay que añadir esas interferencias de unas palabras sobre otras, que son biología; esas « palabras y cosas », que son etnografía. He aquí, pues, cómo apuellas brechas, que generosamente nos abrió un solo mapa, se han ido acrecentando y, en su conjunto nos han llevado a nuevas cuestiones que, vinculadas a las primeras, nos van a conducir a muy otros planteamientos. Veámoslos. En los muchos testimonios que he tenido que seleccionar he establecido multitud de etimologías: *acollar* (< c o l l a r e), *ahitar* (< p e t r a f i c t a), *carcua* (< c a c c a v u), *cavido* (< *cavar*), *caz* (< árabe vulgar q á f e), *cerneja* (< *cerner*), *cosera* (< c u r s u), *chorco* (< *chulco* + *torco*), *entullo* (< t o l l e r e) y, cuando menos, otras dieciséis.

Aparte debo agrupar las palabras cuyo étimon aún no he aducido. Como siempre, me fijaré en un solo ejemplo: *chapulina* 'azadon' ha ofrecido pocos comentarios, pues es voz virtualmente ignorada; se trató de relacionarla con *zappa* 'azada', cuyos herederos asomaron tímidamente en el *ALEA*. Ahora bien, antes de emitir un juicio definitivo, he de recurrir a las « cosas »: *chapulina,* como

'azadón', es herramienta con dos dientes y dos dientes tienen los azadones de casi todos los puntos que he rastreado en estas anotaciones. No resultaría improcedente volver a la hipótesis de Gerhard Rohlfs: para él las designaciones suditálicas del 'macho cabrío' (*o zappu, zappo,* etc.), las albanesas, neogriegas, etc. y otras muchas creídas como onomatopéicas, tienen que ver con las designaciones de la azada bicorne, documentada tanto en lo antiguo como en lo moderno, pero este tipo de azada —precisamente por sus dos ganchos— es llamada en muchas lenguas 'cabra' o equivalentes.

## Cuestiones de adstrato

Desde que Marius Valkhoff puso en circulación el término adstrato, no han sido pocas las precisiones que se le han tratado de hacer. Al estudiar nuestro primer mapa aplicamos el concepto a la influencia de una lengua sobre otra cuando ambas están en proximidad. Estaríamos pues ante un aspecto parcial, incluso muy parcial, de la situación de unos sistemas en contacto. No vamos a plantear cuestiones teóricas ni discusiones sobre si la motivación nace en o fuera del bilingüismo; me voy a limitar a señalar como una necesidad léxica es cubierta con una correspondencia formal, y esta forma trata de situarse de acuerdo con la realización más próxima que los fonemas de una lengua adquiere, al adaptarse a la otra. De este modo se logra un isomorfismo comprobable —sólo— por la falta de un lexema semejante en la lengua que recibe el préstamo. Si, por ejemplo, *relva* hemos dicho que es un lusismo en español, lo es no porque [*relva*] se haya adaptado en [*rerba*], ni porque *r, e, l, v, a* puedan corresponderse con mayor o menor fidalidad (y vamos a prescindir del tipo de *rr,* o del de *l* o de la *v* labiodental), pero siempre reconoscibles, sino porque *relva* pronunciada a la manera española no existía en español. Evidentemente si el contenido 'erial' existe en las dos lenguas, la aparición de formas distintas para manifestarlo, significa que un hecho social se ha producido; y los hombres son quienes han transmitido ese hecho. Aclarar tales circunstancias probablemente nos sacaría del marco estrictamente lingüístico que ahora comentamos. Lo que me preocupa *hic et nunc* es precisar lo que venimos llamando adstrato, término que ha sido reemplazado por otro u otros, desde que Uriel Weinreich publicò su ya famoso tratado *Languages in Contact* (1953). En las líneas que si-

guen empleo el término adstrato con un valor amplio: contigüidad geográfica de lenguas diferentes, pero dentro de territorios políticos distintos; coexistencia de lenguas en un territorio, con independencia de su vinculación a un solo estado o a estados diferentes; adquisición de nuevas « cosas » por emigrantes a países de su propia lengua. Es evidente que todos estos hechos tienen, particularmente, una cronología, pero son independientes del momento histórico en que se producen, pues nos interesan en cuanto afectan a la sincronía actual y no a los hechos diacrónicos. Entonces, todo este desmenuzamiento nos lleva a una sistematización de hechos: la contigüidad geográfica de lenguas diferentes, pero dentro de territorios políticos distintos nos permite hablar, por ejemplo,, de los portuguesismos en andaluz. Estos portuguesismos, en canario, sólo limitadamente tendrán idéntico carácter (tal vez si pudiéramos probar las relaciones actuales con Madeira) y, en cambio, exigirían hacer un apartado de influjo de inmigrantes extranjeros sobre una lengua colonizadora. No es fácil en esta ocasión deslindir ambos ámbitos y reduciré todo a una sola rúbrica que llamaré p o r t u g u e s i s m o s (*cangalla, carozo, pavea, ventrullo,* etc.).

La coexistencia de lenguas en un territorio, con independencia de su vinculación a un solo estado o a estados diferentes, es lo que en época histórica justificó, por ejemplo, la adquisición de a r a b i s m o s, cuyas consecuencias aún afectan a la composición de nuestro vocabulario (*almázaque, amocafre, morena—morón*<m û r a g a< h á r a q 'quemar'). O es lo que explica, por ejemplo, la transmisión de v a s q u i s m o s hacia regiones limítrofes actuales (*alía, cerla*). Como se ve, la cronología es independiente del hecho, que resulta idéntico, si la sincronía actual permite una contemplación también idéntica.

La motivación de todas esas adquisiciones pueden llevar a planteamientos teóricos acerca del mecanismo de la interferencia, pero no es éste el momento de resolver la cuestión: me estoy moviendo en las posibilidades concretas que facilitan unos casos precisos; cierto que obtendré unas conclusiones generales, pero limitadas a la cuestión de mi propio quehacer: atlas lingüísticos y diccionarios.

Largo ha sido el camino que nos ha traído hasta estos límites. Pero había que recorrerlo si queríamos —de una vez— que la palabrería no enturbiara a las palabras. Los Atlas lingüísticos tienen un inconveniente: su inmensa riqueza, que no se cohonesta con algunas maneras de trabajar, y, sin los Atlas, difícilmente podremos hacer lexicografía. Así lo sintió algún investigador ejemplar: cuando Walther von Wartburg preparó su *Französisches Etymologisches Wörterbuch,* no se descuidó de utilizar la obra de Gilliéron y, por si hiciera falta, escribió también una bibliografía de diccionarios dialectales: motivos de meditación para nosotros. Sin embargo, las cosas en el mundo hispánico son diferentes: Corominas hizo su titánico esfuerzo sin contar con ningún Atlas, y bien claramente lo sintió; en el prólogo de su *DCELC* escribía esto: « Por lo pronto, era preciso localizar sistemáticamente las palabras, siempre que no sean de uso bien general, y a falta del Atlas Lingüístico (o los Atlas) que esperamos, no he vacilado en dar los informes sueltos que poseo ». Pero estas palabras —justas y exactas— no nos dicen todo lo que un diccionario, y, tal vez más, un diccionario etimológico, debe a la cartografía lingüística. Con mis páginas intento dar luz a muchas cosas que seguían entenebrecidas y creo que, por vez primera, se intenta sistematizar algo que, habitualmente, no era sino motivo de especulación teórica. Vamos poseyendo materiales geográficos en abundancia y, desgraciadamente, no utilizados; si queremos tener una lexicografía rigurosa o una etimología segura o una semántica bien fundamentada, no queda otro remedio que recurrir a los Atlas lingüísticos modernos, y no porque sean una panacea universal —que no lo son— sino por la sencilla verdad de que facilitan una información riquísima, localizada y en conexión con otros campos de investigación. Esto es así y silenciarlo es seguir practicando el oscurantismo científico.

Las páginas presentes tenían un fin muy concreto: ver cómo en el mundo hispánico podíamos fundamentar la validez de los Atlas lingüísticos para enriquecer nuestros futuros diccionarios. Siendo como son los mapas de que disponemos inmensos repertorios de léxico vivo había que enfrentarse con la vida de la lengua y ésta es mucho más activa de lo que acreditan los diccionarios al uso. Que nadie vea en estas ni en ninguna de mis palabras el más pequeño desdén hacia unas tareas, ni la apología de otras. Disponemos

de unos inventarios útiles, pero que en modo alguno se deben considerar insolidarios. Tarea de integración es la que me he propuesto. He partido de una cita literaria que es algo más que una exornación: es una incitación y una necesidad. El máximo repertorio léxico de nuestra lengua necesita de nuestros cuidados, para que cumpla sus fines enriqueciéndose y mejorándose. Señalar defectos porque sí puede ser una tarea de impotentes mentales: el *DRAE* es una obra de hombres, y por tanto susceptible de mejora; pero es una obra de hombres que conocen el instrumento que manejan y al que dedican sus —muchos— esfuerzos. Y no se olvide, obra en contínua revisión porque su andadura empezó allá lejos, por los años anteriores a 1726 en que se imprimió el admirable *Diccionario de Autoridades*. Pero, y ya lo he dicho, los Atlas lingüísticos tienen el grave inconveniente de su inmensa riqueza, y hay que sistematizarla para que no asuste por su propia inmensidad. Era uno de los fines que, sin ningún prejuicio, se nos ha impuesto. Porque estas páginas se pensaron como la contribución a un Congreso científico y sus resultados las han convertido en una metodología muy distante de lo que era el pre-juicio inicial. Poseemos una obra lexicográfica útil, válida y, sí, ejemplar, el *DRAE;* poseemos, también, unos Atlas lingüísticos de los que la lengua española había carecido, y por los que siempre se había suspirado. ¿Cómo cohonestar ambas posibilidades? Y aquí cobra cabal sentido lo que don Juan Valera quería hacer, sin saber cómo podría hacerse, porque buscar las palabras una a una y según cuadrara el azar o el capricho no es tarea científica: ¿cuándo se acabaría?, ¿cuánta sería su coherencia?, ¿qué campos quedaría en secarral? Los Atlas responden a estas preguntas dándoles solución, y es lo que quiero resumir, y comentar, en estas líneas de conclusiones.

He tenido que intentar acercarme a los problemas y proceder con orden. Mi primera pretensión ha sido la objetividad: qué me decía un mapa, uno sólo, el primero válido para nuestro objeto del primero de los Atlas que yo he llevado a puerto. Ahí han surgido unos principios: la ordenación del léxico registrado ha dicho con claridad unas cosas a las que volveré tras un brevísimo escolio que ahora inicio. (Se me dirá que los resultados hubieran sido otros de haber elegido otro mapa, pero arguyo: he elegido sin ningún condicionamiento y, luego, he ampliado a un conjunto suficientemente grande que, en cualquier momento, hubiera sido moderador y rectificador de una « mala » selección. Porque tal es una gran ventaja

de la geografía lingüística: el posible yerro queda rectificado por la abrumadora cantidad de materiales que se ofrecen en un conjunto coherente. De hecho, los cincuenta mapas estudiados no me han obligado a rectificar los resultados iniciales, sino a ampliarlos cuantiosamente.) Cierro el escolio para retomar el hilo de mis razonamientos: el análisis del mapa *erial* en Andalucía me ha hecho ver que —desde un punto de vista estrictamente léxico, y es lo único que en este trabajo considero— la onomasiología se ordena según unos principios referidos al *DRAE* y que quedan comentados. Este era un punto de partida válido: por objetivo, por natural, por su propia génesis. Teníamos, pues, un cimiento sobre el que basar toda suerte de comparaciones: con otros Atlas y con otros mapas del mismo Atlas. Pero, y no debemos olvidarlo, estos materiales se habían transcrito utilizzando un cuestionario previamente comprobado; eran, pues, materiales vivos en una concreta sincronía, que habían sido facilitados por un hombre de quien poseemos toda suerte de informes personales, en un lugar conocido y en un día concreto. Algo que está a años luz de cualquier imprecisión, porque, además, tenemos signadas esas transcripciones por un investigador que reune unas condiciones de idoneidad de las que, habitualmente, carece el aficionado o el lingüísta ocasional. Ahora bien, ¿cuál ha sido el resultado de tan riguroso proceder? Pero antes expliquemos una última cuestión: hemos elegido cincuenta mapas; podrían haber sido más, podrían haber sido menos. Cierto. Pero, si uno sólo nos permitió tantos resultados, esos cincuenta darían pie para muchas especulaciones; menos, es verdad, que mil; más que diez. Cincuenta es un número suficiente, ni tan grande que resultara inabarcable, ni tan chico que apenas si modificara lo que teníamos con uno. Además, los Atlas que he realizado se llaman lingüísticos y *etnográficos;* en esa cincuentena había, también, la posibilidad de estudiar los materiales que suministran las *realia* y ponerlos en relación con la palabras. Y, si se quisieron otras objetividades, diría que con cincuenta mapas, Gerhard Rohlfs pretendió ordenar de algún modo la totalidad del léxico románico, y sus resultados fueron de una gran eficacia.

Las voces nunca registradas son muchas, muchísimas, y eso que he seguido un criterio muy restrictivo: *no registradas* quiere decir no incluidas de ningún modo en el diccionario académico, pero también esto tendría que ser matizado. He ordenado mi información partiendo del *ALEA* y siguiendo los otros Atlas de expansión

del andaluz (*ALEICan*) o de carácter totalmente castellano (*ALES* y *ALEANR,* en lo que concierne a la Rioja).

Pero un Atlas hace, entre otras cosas, biología del lenguaje. Cada uno de los términos que transcribimos está en la vida con sus conexiones y con sus repulsas, no he de insistir en ello salvo en lo que puede afectar a lo que ahora pretendo.

Las definiciones académicas aspiran a valer para siempre y en todo lugar, con lo que olvidan, por necesidad, un hecho básico: la palabra aparece siempre en un contexto aclaratorio. O dicho de una manera que la tradición ha repetido: pensamos por frases. De ahí que, incluso en el propio campo de las definiciones, en los Atlas podamos encontrar algunas que mejoran lo que ya sabemos. Como es un aspecto al que no me he referido todavía, permítanseme unos pocos ejemplos para apoyar mi aserto. Para el *DRAE, escavillo* es 'azada pequeña', lo que no es sino parcialmente cierto, pues un 'escardillo' es otra cosa que una 'azada pequeña', por más que una azada pequeña se pueda utilizar como escardillo; decir que *legón* es 'especie de azadón, cuya forma varía según las provincias' no es afinar demasiado, pues el *legón* no es un azadón, salvo que en la palabra *especie* queramos poner cualquier cosa, ni el *sacho* es un 'instrumento de hierro, con su astil, uno y otro pequeños y manejables, en figura de azadón, que sirve para sachar', o, si se prefiere, habría que rectificar lo de hierro, lo de figura de azadón, lo de sachar y quedarnos con algo que fuera 'azada con hoja en forma de media luna'; ni *tupir* es sólo 'apretar mucho una cosa', ni 'hartarse', sino 'obturar', lo que da lugar al *destupir,* que ignora el *DRAE,* etc. Lo que nos lleva a otro mundo: el de la competencia del lexicógrafo para hacer definiciones, pero es ésta harina de otro costal, pues el diccionario es una obra técnica dirigida a un público no técnico y el Atlas, ventaja suya, sobre ser obra técnica va dirigida a otros técnicos.

He dicho que mis reservas no son negaciones sino afán de precisión. Precisión quiere decir, según la Academia, y con referencia al lenguaje, 'concisión y exactitud rigurosa'. Sólo esto he buscado, porque, si así no fuera, la lengua acabaría distanciándose de la realidad a la que refleja y, por ende, distanciándonos a los hablantes. La lengua, en esa realización precisa que es el habla, es una intensión opuesta a la extensión, según quiere Benveniste, que es lo que por mis propios caminos he llamado connotación frente a denotación, o, si se prefiere, nosotros poseemos significados par-

ciales y esos significados parciales son una cosa distinta de la definición abstracta del diccionario, por más que haya miopes que no quieran entenderlo. Y llegamos a hechos de lingüística general: « la signification est donc identique à la synonymie » lo que nos lleva a rechazar que un concepto global pueda ser definido de una vez y por todas. Hago este excurso para explicarme. El *DRAE* es un instrumento espléndido, tanto que ha condicionado toda la actividad lexicográfica del mundo hispánico, pero el *DRAE* tiene que plantearse el por qué de su propia existencia, cómo debe ser ésta, y ahí —ahora, no antes— existen instrumentos en los que puede encontrar muchas respuestas. Porque si se ha dicho que la verdad está en la palabra, yo precisaría más: la verdad está en la realización contextual de la palabra.

Pienso que, en el campo mismo impuesto por el *DRAE,* las definiciones parten de unas acepciones concretas y, desde ellas, se intenta la generalización. Pero esto tiene sus riesgos, de una parte se buscan unas referencias de semejanza que llevan en muchos casos a la definición de A por B o por C, y, recíprocamente a C por B o por A, etc. con lo que estamos en los *vicious circles* o en las *pistas perdidas* de que hablan los lexicógrafos; de otra, las palabras pueden desvincularse de la realidad que representan, y las definiciones son inexactas. A esto hemos querido responder con nuestras precisiones. De ahí que hayamos establecido la distinción entre *deslizamientos* y *transferencias* que tan útiles han resultado en nuestros comentarios.

Hay lexicógrafos que recurren a las etimologías para establecer el orden de los significados: aunque no siempre es posible, vale como principio fundamental, que puede ser modificado por el uso de cada época. Esto crea desajustes que pueden llevar a errores en las definiciones o a inexactos planteamientos de la serie de significados. Y es que el étimon hace referencia a una situación de contenido latina, ibérica, celta, árabe, y lo que se define lo es dentro del momento actual. Claro que un diccionario como el *DRAE* podría servir para estudiar la evolución semántica de las palabras (bastaría con superponer cada artículo en las 19 ediciones de la obra) y para conocer la cronología de su aparición, pero, los cambios experimentados por cada palabra desde la época de orígenes, sólo puede hacerse con un diccionario histórico. Aunque, como siempre en este trabajo, he de atenerme a lo que el *DRAE* presenta, y presenta localizaciones geográficas. Estos nos haría pensar lógicamente que si no hay precisión

local, el término debe ser general; sin embargo, y lo hemos comprobado una y otra vez, esto no es cierto, ni es suficiente la localización de los términos que se nos da. Entonces los Atlas vienen en auxilio del léxico oficial y pueden servir para resolver esas dudas que nos ha creado. Con lo que nuestros mapas ayudan a fijar la distribución espacial de las formas, o a precisarla, y gracias a ello obtenemos una doble información (el carácter general o no de la palabra) y una posible ayuda para establecer la etimología.

Porque la etimología en los diccionarios procederá de una tradición historicista, humanística o del tipo que sea, pero no podemos decir, sin más, que en un diccionario sincrónico no ayuda para nada; en efecto, al hablante poco le dice saber que *tabefe* es una palabra de origen árabe, pero, no menos cierto, que *crizneja* 'crines' y 'flor del trigo', si no nos atenemos a criterios etimológicos, nos harán creer que el léxico es una lotería loca donde todo se mezcla, todo se revuelve y, al fin, todo sale como resultado del azar. Si las cosas fueran así, creo que se limitaría mucho la competencia (científica) del lexicógrafo. La etimología ayuda, cuando menos, a ordenar en los diccionarios y ayuda a explicar muchas cosas por más que esté en la prehistoria de las palabras. Restringiendo nuestra acción a lo que el *DRAE* plantea, vemos cómo los Atlas han venido a resolver o, cuando menos, a facilitar caminos, para el establecimiento de etimologías. Pero los Atlas que estamos utilizando son, además de lingüísticos, etnográficos: no se trata de poner aisladas dos colecciones de temas insolidarias e insolidarios, sino de establecer las mutuas vinculaciones que, en nuestro caso concreto, sirven para aclarar los asuntos lingüísticos. Gracias a ello se mejora otro de los fines que está en los propios fundamentos de nuestro diccionario oficial.

Y al hablar de todas estas cuestiones estamos en camino de aclararlas: no hemos agotado todas la posibilidades. Una lengua, y se viene diciendo desde tiempos de Schuchardt, no existe en una abstracción incontaminada, sino que es resultado de diversas suertes de mestizaje. En este sentido el Atlas rebasa con mucho cuanto puede exigirle un diccionario, pero no sabemos los futuros diccionarios y cómo se beneficiarán de la geografía lingüística. Bástenos la afirmación recién formulada y pensemos —además— que la lengua es un hecho social y, por tanto, un producto cultural al que no podemos falsear ni manipular, so pena de caer en la más innoble

de las conductas; aquella que lleva a la distorsión de la conciencia humana.

A raíz del primer mapa considerado he establecido unas conclusiones (voces desconocidas, nuevos significados, localización, etimología, adstrato) que se han enriquecido a lo largo de estas páginas (homonimia, etimología popular, palabras y cosas, definiciones, sinonimia). Ahora poseemos la capacidad necesaria para emitir un juicio: sólo con el aprovechamiento de los Atlas lingüísticos podrà salir nuestra lexicografía de los límites que la constriñen. Cada época científica exige nuevos métodos y no podemos continuar con una lexicografía que no ha saludado todavía los albores del siglo XX.

## Colofón literario

Empecé estas páginas con unas palabras de don Juan Valera que, hemos visto, resultaron de una preciosa intuición. Permítaseme traer a colación un texto de otro gran escritor español. Unamuno, al final de *La vida de don Quijote y Sancho,* incluye un vocabulario de voces locales, casi todas salmantinas. Don Miguel hace allí unas consideraciones sobre la necesidad de que los escritores lleven a sus libros « las voces españolas —españolas, ¿eh?— que andan, y desde siglos, en boca del pueblo », y en 1905 había escrito para tal ocasión:

> Creo que para enriquecer el idioma, mejor que ir a pescar en viejos librotes de antiguos escritores vocablos hoy muertos, es sacar de las entrañas del idioma mismo, del habla popular, voces y giros que en ellas viven.

En los días en que escribían, ninguno de estos dos hombres de excepción pudieron saber qué era un Atlas lingüístico, pero ambos acertaron en su intuición: había que enriquecer nuestra lengua y el aire vital tenía que venir del pueblo. Resulta que es esto lo que mis páginas han pretendido. Ojalá sirvan —entre otras cosas— para no echar en olvido un quehacer cada vez más acuciante. Para que cobren vida los anhelos de Juan Valera y de Miguel de Unamuno.

MANUEL ALVAR
*Universidad Complutense de Madrid*